que atento el s.or alonso cortejo Regidor desta
ciudad que esta en corte de su magestad a en
biado sibitas probisiones para hazer sier
ta saberiguasiones contra el capitan pedro a
gustin abarca Juez de la duana de la ciudad de
lorca y para que se haga lo que mas conbenga
acordaron que el s.or ~~este bananjel~~ m.e colas
gabre de caseres Regidor escriba a este ban
anjel que esta en la ciudad de lorca enbian
do lo a llamar para dalle la orden de lo que
a de hazer con las dhas probisiones por aber
hecho hasta aqui todo lo que a conbenido de
se hazer en la dha ciudad de lorca y otras par
tes

Mandaron dar su libram.to en forma para que miguel de
figuero a mayordomo de los propios y rentas desta ciu.d de los
m.s de su cargo de y pague a cristobal de alcantara tanbor
desta ciu.d o a quien su poder obiere dos mill y quinientos m.s
que se le libran y los a de aber de medio año de su salario que
se cumplio a primero de nobienbre passado deste año de a tanbor
desta ciu.d como paresse por certificacion de ginez dias contador
desta ciu.d con la q.l y este libram.to tomando la razon del
el dho ginez dias y carta de pago del dho alcantar mandaron
se le rresiban y pasen en quenta los dhos dos mill y quin.os
m.s sin otro recado alguno

El s.do
Harri

Ante mi
Luis Martinez
Gomez